



1 Siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de diciembre de 2021 dos mil
2 veintiuno, de forma no presencial, a través de la plataforma Zoom, bajo la
3 presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente
4 del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos Estrada,
5 Secretaria General y Secretaria del Consejo General Universitario, dio inicio la
6 séptima sesión extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-E7,
7 estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el
8 Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela
9 Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la
10 Salud e Ingenierías: doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División;
11 doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular del personal
12 académico; y Estefany Guadalupe Banda Machuca, representante titular de las y
13 los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor
14 Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División; maestro José Roberto Castro
15 Gasca, representante titular del personal académico; y Dulce María Meza Gómez,
16 representante suplente de las y los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora
17 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de
18 Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la
19 División; maestro David Rincón Ávila, representante titular del personal
20 académico; y Alejandro Flores Sámano, representante titular de las y los
21 estudiantes. De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora
22 Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; maestra Fabiola Gutiérrez
23 Delgado, representante titular del personal académico; y Grisel Alelí Mederos
24 Gutiérrez, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias
25 Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División;
26 y doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del personal
27 académico. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: licenciada Irma
28 Lorena Josefina Hernández Ornelas, representante titular del personal
29 académico; y Ana Vianey Hernández Saavedra, representante titular de las y los



30 estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez
31 Alonso, Director de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,
32 representante titular del personal académico; y Eduardo Garay Maldonado,
33 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor
34 Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez,
35 representante titular del personal académico; y Mariana Ramírez Camarillo,
36 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**
37 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias
38 de la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División; doctora Adriana
39 Saldaña Robles, representante titular del personal académico; y Mariana Itzel
40 Amatón Hernández, representante suplente de las y los estudiantes. De la División
41 de Ingenierías: doctor Sergio Cano Andrade, Secretario Académico de la División;
42 doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante titular del personal
43 académico y Yareli Vianey Bravo Cuevas, representante titular de las y los
44 estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del
45 Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García Campos,
46 Director de la División; doctora Gloria Barbosa Sabanero, representante suplente
47 del personal académico; y Maximiliano Enrique García Murillo, representante
48 titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor
49 David Yves Ghislain Delepine, Director de la División; y doctor Julio Cesar Armas
50 Pérez, representante titular del personal académico. De la División de Ciencias
51 Sociales y Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la
52 División; doctora Vanessa Freitag, representante titular del personal académico; y
53 Erika Macedo Tovar, representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio del**
54 **Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del
55 Nivel Medio Superior; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, doctor Víctor Hugo
56 González Torres, y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes
57 titulares del personal académico; ****, ****, y
58 ****, representantes titulares de las y los estudiantes.



59 **Representante titular del personal administrativo:** María Guadalupe Serrano
60 Herrera.

61 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

62 **ORDEN DEL DÍA:**

63 1. Lista de presentes.
64 2. Declaración de quórum legal.
65 3. Honores al Estandarte Universitario.
66 4. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Patronato sobre los
67 aranceles que deberán regir en la Universidad de Guanajuato por los servicios
68 que presta la Universidad en el año 2022. Lo anterior con fundamento en lo
69 dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40, fracción IV, de la Ley Orgánica
70 de la Universidad de Guanajuato.

71 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

72 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
73 Presidente verificó con la Secretaría si, de acuerdo con la lista de asistencia, había
74 quórum para sesionar. La Secretaría dio fe de la participación virtual de 49
75 cuarenta y nueve de 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen
76 este órgano de gobierno.

77 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

78 A continuación, se solicitó a las personas presentes ponerse de pie para rendir
79 honores al estandarte universitario.

80 **Toma de protesta**

81 El Presidente tomó protesta como integrante de este máximo órgano colegiado
82 de gobierno al doctor Sergio Cano Andrade, Secretario Académico de la División
83 de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.

84 **Personas invitadas especiales**



85 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el
86 ingreso a la sesión como personas invitadas especiales al ingeniero Jorge Enrique
87 Videgaray Verdad, Presidente del Patronato; al doctor Salvador Hernández
88 Castro, Secretario de Gestión y Desarrollo; al contador público Pedro Rocha
89 Montalvo, Director de Recursos Financieros; y a la maestra Adriana De Santiago
90 Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control, para el desahogo del punto 4.

91 **CGU2021-E7-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
92 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
93 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el
94 ingreso como personas invitadas especiales al ingeniero Jorge
95 Enrique Videgaray Verdad, Presidente del Patronato; al doctor
96 Salvador Hernández Castro, Secretario de Gestión y Desarrollo;
97 al contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
98 Financieros; y a la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Titular
99 del Órgano Interno de Control, para el desahogo del punto 4.

100 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta del Patronato sobre**
101 **los aranceles que deberán regir en la Universidad de Guanajuato por los**
102 **servicios que presta la Universidad en el año 2022. Lo anterior con fundamento**
103 **en lo dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40, fracción IV, de la Ley**
104 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

105 Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente, a manera
106 de contexto, aludió al acuerdo CGU2010-O4-03 del 19 de noviembre de 2010, en
107 el cual el Consejo General Universitario aprobó una propuesta del Patronato sobre
108 los aranceles, consistiendo en que los aranceles se fueran actualizando conforme
109 al incremento del Salario Mínimo General vigente en el Estado de Guanajuato. Dijo
110 que esto fue así desde el 2011 hasta el 2019, sin embargo, el año pasado, dadas
111 las circunstancias sanitarias, el Patronato realizó una solicitud que fue avalada y
112 respaldada por este Pleno, consistente en que, para el año 2021, no se



113 incrementaran los aranceles conforme al acuerdo sostenido en el 2010. Añadió
114 que, entonces, se planteaba la situación pandémica como una circunstancia que
115 ameritaba hacer una excepción para dicho acuerdo. Comentó que, actualmente,
116 luego de sostener un diálogo con el Presidente del Patronato, se pone a
117 consideración de este Consejo General Universitario que, para el año 2022, se
118 realice un esfuerzo institucional para que no haya incremento alguno en los
119 aranceles, haciendo nuevamente una excepción al acuerdo del 2010, en atención
120 a las circunstancias económicas desfavorables de diversas familias, debido a la
121 pandemia. Reiteró que, siendo sensibles y empáticos ante la situación actual, se
122 planteó, a petición del Patronato, esta propuesta en apoyo de las familias de
123 nuestra comunidad universitaria.

124 Subsecuentemente, el Presidente cedió el uso de la voz al ingeniero Jorge
125 Enrique Videgaray Verdad, Presidente del Patronato, quien reafirmó el
126 compromiso para no incrementar los aranceles del 2022, ya que, sin duda,
127 representa un apoyo a la comunidad estudiantil y sus familias en estos momentos
128 complicados.

129 Posteriormente, el Presidente abrió un espacio para intervenciones por parte del
130 Pleno, registrándose la participación de la doctora Isaura Arreguín Arreguín,
131 Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
132 Salvatierra, quien expresó su agradecimiento y reconocimiento ante esta
133 sensibilidad y empatía de la institución para apoyar a las y los estudiantes de la
134 Universidad en aras de que continúen con su formación integral, en el marco de
135 las dificultades que persisten debido a la pandemia.

136 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Cuauhtémoc Sandoval
137 Salazar, representante titular del personal académico de la División de Ciencias
138 de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, quien felicitó la toma de
139 esta medida, a la cual catalogó como excelente, para las y los estudiantes y sus



140 familias, en el contexto actual.

141 Al no haber más intervenciones, el Presidente sometió la propuesta en comento
142 a consideración del Pleno del Consejo General Universitario, luego de lo cual la
143 Secretaría registró unanimidad de votos.

144 **CGU2021-E7-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
145 V, y 40, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de
146 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario, a
147 propuesta del Patronato de la Universidad, aprobó por
148 unanimidad de votos que para el año 2022 no se formule ningún
149 incremento con respecto a los aranceles establecidos para el
150 año 2021. Lo anterior, como una forma de apoyo a la comunidad
151 estudiantil y a sus familias ante las dificultades derivadas de la
152 situación económica que prevalece en nuestro contexto con
153 motivo de la pandemia causada por el SARS-CoV-2.

154 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la séptima sesión
155 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-E7, siendo las 11:26
156 once horas con veintiséis minutos del mismo día de su inicio.

157 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de diciembre de 2021.- La Secretaría
158 del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.** - Rúbrica.

159 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
160 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
161 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
162 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
163 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



164

CERTIFICA

165 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al
166 **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
167 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021**, aprobada por el
168 Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O1-01, emitido en la
169 primera sesión ordinaria del 18 de febrero del 2022. DOY FE.